

Año 96 — Edición No. 34.511

Martes 23 de Octubre de 1979

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"Inmobiliaria Botafogo S. A."

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 30 de junio de 1.972, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA BOTAFOGO S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 25 de abril de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO TREINTA MIL SUCRES con lo cual queda elevado el capital social a la cantidad de SETECIENTOS OCHO MIL SUCRES, y reforma los estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1979 de fojas 3.554 a fojas 3.588 N° 748 y anotada bajo el N° 2.519 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Diego Ante García, en su calidad de Gerente de "INMOBILIARIA BOTAFOGO S. A."

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad descrito en la escritura de 25 de abril de 1.977.

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del contrato de constitución, en la que constará que el capital social de la compañía es de SETECIENTOS OCHO MIL SUCRES dividido en setecientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA BOTAFOGO S. A.", fue aprobada mediante Resolución N° 9.364 de 30 de Noviembre de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Febrero de 1.979 de fojas 3.549 a fojas 3.553 N° 747 y anotada bajo el N° 2.518 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 22 de Octubre de 1.979.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Oct. 23/79.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉFONO